

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 14. TELÉFONO NÚM. 110. Martes 7 de Marzo de 1899.

A. Hurtado
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y cocobut, con arreglo a los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.
Español, 40, pral. dcha.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Nuevos ministros.—Toma de posesión.—Reformas.—Silvela y Branger.—En las Cámaras.—El decreto de suspensión.—Consejo de ministros.—Provisión de cargos.—Los republicanos.—Los del Santo Sepulcro.

Madrid 6.
Hoy se han posesionado de sus respectivos ministerios los señores Durán y Bas y Gómez Im z.

Este, al recibir a los marinos, dijo que convenido de la misión importantísima que la marina de guerra tiene reservada en España procurará reconstituir la escuadra y construir los buques útiles e indispensables que se necesitan para que podamos ser respetados y hacer efectiva en cualquier momento la defensa de nuestras costas e intereses.

Ofreció realizar dentro del ministerio reformas beneficiosas, reorganizándole de manera más práctica y más científica.

El ministro de Gracia y Justicia (que fué posesionado en su cargo por el señor Groizard) manifestó también reformas, anunciando que tenderá principalmente a modificar el Código penal, la ley de enjuiciamiento civil y la que regula la carrera judicial.

Respecto de ésta, créese que el señor Durán y Bas establecerá la escala cerrada para los ascensos, y que limitará mucho las traslaciones.

En el personal de la judicatura, parece tenderá a convencer efectivamente a los criminales en nuevos auxiliares de los jueces.

También se dice que legislará por decreto acerca de la justicia municipal.

Por la opinión ha sido bien recibida la Real orden suprimiendo las cesantías para los que en lo sucesivo (y a partir del último gabinete Sagasta) sesa ministros.

Otras reformas se anuncian, inspiradas en iguales propósitos de rectitud, y encaminadas a descargar algún tanto el Tesoro público; si se realizan, no cabe dudar que el señor Silvela no contará en la próxima campaña electoral con el apoyo de los comités, ni de las corporaciones populares; pero dispondrá de otro apoyo más valioso: el de las clases contibuyentes y fuerzas vivas del país.

Ha causado general extrañeza, que el señor Branger, ex ministro conservador de los más afectos al señor Silvela, no haya sonado para nada durante la última crisis, ni se le indique para ocupar ningún alto puesto.

Por qué será?
Las dos sesiones de las Cámaras—últimas de la presente legislatura—han sido hoy un tanto acortadas.
En la del Senado, que presidió el señor Martínez del Campo, fué donde primero se presentó el Gobierno para leer el decreto de suspensión, que literalmente dice así:
«Cuando de la prerrogativa que me

corresponde con arreglo al artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de Ministros, en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único.—Se suspenden las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

El conde de las Almenas, que había pedido la palabra en la primera hora de la sesión, quiso hablar; el presidente de la Cámara no lo toleró, y con tal motivo hubo protestas, gritos, etc.

Terminó la lectura del decreto; hubo vivas para el rey, la democracia, la libertad, el ejército de mar y tierra... y se levantó la sesión.

En el Congreso, a donde se dirigieron los ministros desde la Alta Cámara, hizo uso de la palabra el fogoso diputado republicano señor Blasco Ibañez, para pedir respetuosamente que, al comenzar sus tareas el Congreso, se rezara el rosario.

Quería el señor Azárate que el Gobierno diera explicaciones acerca de la crisis; dijo el presidente que esto no era posible, y cuando el señor Silvela hubo leído el decreto de suspensión, se oyeron asimismo vivas a la libertad, a la democracia y una voz de ¡abajo los jesuita! que dió el aludido señor Blasco Ibañez.

El señor vizconde de Irujes.—¡Marrachel! Gritos, recriminaciones mutuas y... telón rápido.

Está reunido el Consejo de ministros. Han dicho, al entrar, que iban a tratar principalmente de personal.

Quedan aún, en efecto, ciertos nombramientos, entre otros los de alcalde de Madrid, para el que se indica al marqués de Aguilar de Campo, subsecretario de Gracia y Justicia al señor marqués de Vadillo y fiscal del Supremo al señor García Añx.

En estos momentos terminan las reuniones de los republicanos en el Congreso y los del Santo Sepulcro en el Senado.

Los republicanos han acordado seguir en la corriente de una amplia concentración democrática y agitar la opinión pública en este sentido, a cuyo efecto harán viajes de propaganda por provincias.

Los del Santo Sepulcro no han llegado todos a un acuerdo. Concurrieron 20 senadores y 10 diputados.

El señor Bosch apoyó una proposición verbal invitando a los reunidos a mantener una actitud independiente y de expectación.

El señor Linares Rivas manifestó que desistía de aquella opinión, exponiendo sus razones.

El señor Bosch mantuvo su proposición, que amplió con un voto de confianza en el sentido de independencia al duque de Tetuán para que realice con actos políticos lo que tenga por conveniente a los intereses de agrupación.

El señor Linares Rivas recabó su libertad de acción, y, aunque no lo manifestó, seguramente ingresará en el partido de unión conservadora que capitanea el señor Silvela.

MENCHETA.

EN TOLON

Voladura de un Polvorín

En Tolón (Francia) ha ocurrido una espantosa catástrofe.
Un polvorín de la marina de guerra, situado en Lagonbrun, y en el que había 100.000 kilos de pólvora negra, voló en la madrugada de anteayer, causando inmensos destrozos.

La comarca de derribó todas las casas de una aldea próxima, cuyo vecindario dormía tranquilamente cuando sonó la detonación espantosa.

El estallido se oyó en Niza, a 140 kilómetros del lugar del siniestro, y la su ulida se ha advertido en todo el litoral.

Van sacados 75 cadáveres, la mayor parte de ellos imposibles de reconocer, porque tienen el cuerpo y el rostro reducidos a masas esponjosas y sangrientas.

El número de heridos asciende a 110. Entre los escombros aparecen pedazos de cuerpo, brazos, cabezas y pies.

En dos kilómetros en torno del polvorín ha quedado todo devastado, la cercas hundidas, los árboles arrancados de cuajo y el campo sembrado de piedras. Algunas, de peso de 50 kilos, han sido lanzadas a dos kilómetros de distancia.

En los suburbios de Tolón, distante cuatro kilómetros del polvorín, casi todas las casas sufrieron roturas de cristales, observándose que llovía una polvareda negra y caliente.

Entre los escombros del polvorín se ha encontrado al cabo que mandaba la guardia. El óvalo cabelludo de la cabeza, arrancado, le cubría sobre el rostro como un velo. A pesar de sus muchas heridas y quemaduras, los médicos esperan salvarlo.

Un carruaje que pasaba por la carretera, a unos cien metros del polvorín, fué lanzado al mar con caballos y viajeros, ahogándose dos de éstos.

Los supervivientes refieren que el coche voló por los aires como si fuera una pluma.

Al ocurrir la explosión se produjo una violentísima tromba de aire que determinó un curioso fenómeno atmosférico.

El cielo estaba estrellado y diáfano. Poco después de la explosión cayó una lluvia menuda.

El acorazado español *Pelayo*, que está en los astilleros de la Seyne, no ha experimentado daño alguno.

El gobierno ha enviado socorros.

Los repatriados

En Madrid

He aquí la exposición que los repatriados de Madrid dirigen a S. M. la Reina en cumplimiento de los acuerdos tomados en el meeting de anteayer:

«SEÑORA: La Sociedad Unión Repatriados del ejército de la isla de Cuba, con la mayor adhesión al Trono de V. M., tiene la alta honra de exponer los siguientes considerandos:

Lejos de la madre patria, luchando con los insurgentes en las fieras mangas y en las escabrosidades de los montes, padeciendo hambre, sed, desnudez, suspensos los pagos de nuestros reducidos haberes, no hemos proferido una queja; ¡Se imponía el sacrificio de nuestras vidas!

¡Al defender la integridad de la patria hacíamos esfuerzos superiores a nuestras débiles fuerzas! ¡Si en la guerra con los americanos no hemos vencido, creemos haber dejado a salvo el honor de las armas!

Regresados a la metrópoli, hemos esperado resignados se diese término a la repatriación, sin proferir una queja.

La opinión pública, las calles por donde no se escucha otro grito: ¡Tengo hambre! ¡Siento frío! ¡Carezco de albergue! es un mudo testigo de la desesperada situación de los que, leales al trono, impetran la regia protección de V. M., tan justa, en las siguientes peticiones que formulan:

El hambre no tiene espera: la desesperada situación de los que, enfermos e inhábiles, para dedicarse al trabajo carecen de recursos pecuniarios para su alimentación y la de sus familias, impone una solución en el breve plazo de un mes.

Hecho el bosquejo de la óptica situación en que en el día se encuentran los repatriados, tanto los de esta capital como los de provincias, esta presidencia, por acuerdo unánime, dirige a V. M. un ruego, a fin de que se dignen fijar su regimiento en las siguientes conclusiones:

Primera. Que les sean abonados sus alcances en breve plazo y en su totalidad, en moneda corriente.

Segunda. Que si necesario creyese V. M., para abreviar los trabajos de ajustes en los cuerpos liquidados, pueda nombrarse de entre los repatriados persona idónea y sin más retribución que la estrictamente necesaria para su alimentación y con cargo a sus alcances, los que espontáneamente se prestan a ello.

Y tercera. Que se disponga el canje de los billetes de Cuba por moneda corriente ó por otros del Banco de España.

En provincias

En Barcelona, Bilbao, Ferrol, Coruña y otras capitales han celebrado los repatriados meetings con igual objeto.

En Valencia se celebró anteayer una manifestación pacífica.

Doscientos repatriados se dirigieron al gobierno civil y a la capitana general, llevando un cartelón en el que se leía: «¡Viva el Ejército español! Los repatriados hambrientos.»

El orden fué completo.

EN VALLADOLID

LAS CÁMARAS DE COMERCIO

El meeting celebrado anteayer en el teatro de Calderón, de Valladolid, estuvo concurridísimo.

El Sr. Paraiso pronunció un discurso que fué muy aplaudido.

Dijo que la misión de los comerciantes no es destruir, ni quiere recordar sus osos pasados porque los pueblos no se elevan con la historia de sus vicios. Los gobernantes no podrán vivir tranquilos si no procuran guardar el orden y la moralidad y están dispuestos absolutamente a todo. (Aplausos.)

—¿Por qué aplaudís?—preguntó.—¿Acaso no sabéis ya lo que os digo? (Ovación.)

Habla de los que han hecho una gran fortuna sin reparar en los medios y de los que perecen de hambre porque aprendieron a no comer.

Añade que seremos locos y egoístas si no obramos pronto y con energía.

La comisión permanente cumplirá lo ofrecido por sostener su honor y su palabra, y si no se ha hecho ya ha sido porque conviene andar despacio para llegar antes.

No han transcurrido tres meses y ya mandan enorme fuerza 82 entidades diseminadas por España con más poder que todos los partidos políticos juntos, que no valen la mitad. Aun cuando esa fuerza no baste, la comisión permanente sabe lo que debe hacer, y nunca hará traición, y juró ¡vive Dios! que ó se acepta íntegro nuestro programa por el gobierno, ó lo cumpliremos nosotros por la fuerza. Los momentos son supremos para exigir cuanto el pueblo tiene derecho a esperar.

Con la asamblea está el país; con los políticos que están robando... puntos suspensivos (Ovación.)

El que no tenga entusiasmo que nos deje, y podrá llevar a sus hijos buen caudal de egoísmos y cobardías.

No espero que haya nadie que niegue el auxilio que necesita la patria. Ha pasado aquí algo muy gordo: si es bueno, basta; si es verdad, sobra.

Continuó su discurso afirmando que no será entregada una sola peseta a quien no sepa administrarla.

Una voz: ¿Y los obreros entonces? El Sr. Paraiso: La primera regece-

ración que queremos es la del obrero; y terminó diciendo:
«Acaso la enreuma de justicia sea más larga que la del ayuno de carne; pero si no hay Pascua floida habrá Pascua granada, sin que haya semana de pasión.»

Noticias locales

Ha sido nombrado agente de explosivos de las provincias de Alava, Burgos, Guipúzcoa, Logroño, Navarra, Palencia, Santander, Soria, Vizcaya y Valladolid D. José Fernández Quenter.

Nuestro activo corresponsal en Lerma nos dá cuenta, con fecha de ayer, del siguiente crimen:

«Ayer a las dos y media de la tarde tuvo aviso este juzgado de que a orillas del Monte de la Dhesa había ocurrido una disputa entre el guarda jurado Teodoro Gamarra y el cirujano menor de Santa Cecilia D. Dámaso Rodríguez, en la cual fué muerto este de un balazo en el pecho.

El juzgado se personó inmediatamente en el lugar del suceso y el cadáver fué trasladado a este hospital.

El guarda se presentó a las autoridades y ha ingresado en la cárcel.»

El exgobernador civil de esta provincia, D. José de la Guardia y de la Vega, publica en el *Boletín Oficial* de hoy una circular, anunciando que ha hecho entrega del mando al diputado provincial D. Manuel Gutiérrez Ballesteros.

«Al tener que ausentarme de la provincia—añade—lebo hacer constar el testimonio de mi más vivo reconocimiento a las autoridades tolas y corporaciones, por la valiosísima cooperación que me han prestado en el cumplimiento de mis deberes, así como el gratísimo recuerdo que he de conservar siempre de estos habitantes, cuya cordura, sansez y buenas costumbres, dignas del mayor encomio, han sido un modelo aun en los momentos más difíciles y de mayor angustia para la Nación, demostrando que son dignos hijos de esta hidalga tierra castellana, dechado de virtudes patrias.»

En la casa de socorro han ingresado tres heridos leves.

Desde 1.º de Marzo a 15 de Octubre está prohibida la caza con galgos, en las tierras labrantías, desde la siembra a la recolección, y en los viñedos, desde el brote a la vendimia; fuera de esta época, los que quieran cazar con galgos deberán obtener una licencia especial, previo el pago de 30 pesetas en papel de pagos al Estado.

El señor alcalde ha conminado con una multa de cinco pesetas a más de 200 vecinos de esta ciudad, que se hará efectiva, si en el término de tercero día no se presentan en la oficina de la guardia municipal a matricular sus perros y pagar el impuesto de seis pesetas por cada uno.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden disponiendo que la comparecencia y declaración de los tres mozos que siguen en el sorteo al que trate de exceptuarse del servicio militar activo es de carácter meramente voluntario para los interesados.

Se ha convocado al Excmo. Ayuntamiento a sesión ordinaria para mañana a las seis de la tarde.

Han sido nombrados:

Tesorero de Hacienda de esta provincia D. Federico Chismol, oficial primero de la Intervención Central.

Oficiales de tercera y cuarta clase de la Administración de Hacienda D. Santiago López Cano y D. Javier Fontán, y aspirante de primera clase de la misma dependencia D. Rafael Sánchez, que

prestan sus servicios en Valladolid, Madrid y Córdoba.

Oficial de cuarta clase de la Intervención de Hacienda de Valladolid, el de quinta clase de la Tesorería de esta provincia D. Francisco Gallo Sarabia; para esta vacante D. Francisco Pereda, de la Intervención, y para esta D. Pascual de Juan Flores.

En la casa consistorial de Santibañez fué maltratado días pasados el alcalde de aquella villa por los vecinos Sebastián Celada y Lorenzo Perez, que le causaron dos contusiones.

La guardia civil detuvo á los agresores.

A las siete y media de la noche del día 1.º del corriente, al entrar en su casa la vecina del pueblo de Tosantos, Trifón Barrio Perez, de 65 años, fué sorprendida por dos hombres que tapándole la boca y después de vendarla los ojos y atarla de pies y manos, la encerraron en la cuadra, amenazándola con un cuchillo para que dijera el sitio donde guardaba el dinero.

Como manifestara que no tenía nada, los malhechores registraron detenidamente la casa y encontraron debajo de un jergón 126 pesetas, llevándose además varios efectos.

Los ladrones huyeron, pero después de activas pesquisas detuvo la benemérita á los vecinos de dicho pueblo Braulio García Oca y Miguel García Puras, como autores del hecho.

La guardia civil de Pancorbo ha sorprendido en el ferrial de Miranda á un sujeto llamado Lázaro Sesma Lorente, natural de Corella, que trataba de dar un timo.

El citado sujeto había sus ratillo anteriormente una cartera con 50 pesetas en billetes á un vecino de Leciana del Camino (Alava).

Al ser detenido se le ocuparon 125 pesetas.

Ha regresado á esta capital, y se ha puesto de nuevo al frente de su gabinete de operaciones, Espolón 40, el acreditado cirujano dentista D. Alfonso Hurtado, que por una desgracia de familia tuvo que ausentarse unos días.

La Tienda-Asilo ha despachado hoy 340 raciones.

Según costumbre, en la parroquia de Santa Agueda se distribuyeron durante el mes anterior entre los pobres 900 panes, resultando un saldo á favor de la Obra del Pan de San Antonio de 835,79 pesetas.

Esta noche, entre ocho y nueve, llegarán á esta capital en dos coches automóviles, los señores duques de Montellano, Santo Maur, Sntoña y Huesca, marqués de la Mina y D. Eustaquio Escandón, que han salido esta mañana á las doce de Vitoria.

En el tren correo de esta tarde ha llegado la servidumbre.

Se hospedarán en el Hotel Paris.

El señor gobernador civil interino, D. Manuel Gutierrez Ballesteros, ha tenido la atención, que le agradecemos, de enviarnos un B. L. M., ofreciéndose á nuestra disposición para cuanto se relacione con el buen servicio público.

Sabe el señor Gutierrez Ballesteros que puede contar con el modesto apoyo del DIARIO en el desempeño de su cargo.

Desde este día se ha encargado de la dirección del colegio Hispano-Romano de esta ciudad, establecido en la calle del Duque de la Victoria número 14, piso 3.º, el auxiliar de este Instituto y catedrático encargado de Aritmética y Contabilidad en el mismo, D. Guzmán Martínez Mendoza, licenciado en ciencias Físico-Químicas, el cual se encargará en dicho colegio de la explicación de la sección de ciencias.

Cognac y liciores HENRI GARNIER & C.º Pasajes (Guipúzcoa)

Diario de avisos

Boletín oficial El Boletín oficial de la provincia, co-

respondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Guerra.—Circular disponiendo que continúen disfrutando de licencia, hasta que otra cosa se determine, las clases é individuos de tropa regresados de Ultramar.

Gobierno civil.—Circulares anunciando la dimisión de D. José de la Guardia y de la Vega y la toma de posesión de D. Manuel Gutierrez Ballesteros, como gobernador interino.

Otra participando que ha tomado posesión el inspector veterinario de Sanidad D. Román Aguilar.

Otras referentes á sanidad.

Obras Públicas.—Relación rectificada de los propietarios á quienes ha de afectar la expropiación de fincas con motivo de la construcción de la carretera de Trespaderne á Arciniega, trozo 4.º.

Instrucción Pública.—Escuelas que han de proveerse por concurso único. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Gobernación.—Real decreto disponiendo se contrae el servicio de conducción del correo entre las islas Canarias.

Fomento.—Real orden disponiendo se adquieran con destino á las Bibliotecas públicas 66 ejemplares de la obra de D. Augusto Comas La revisión del Código civil español.

Clases pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por la Junta durante la primera quincena del mes de Febrero.

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 8 de Marzo de 1899.—Parada, San Marcial; jefe de día, coronel del 13.º montado D. Gabriel Fernandez; imaginaria, el de lanceros de España D. José Arenas; hospital, provisiones y piensos, 13.º montado, primer capitán; estación, 13.º montado; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Crónica religiosa

Santo de hoy: Santo Tomás. Santo de mañana: San Cirilo. Catedral.—Mañana predicará D. Miguel Castillo Rosales.

Llegada de viajeros

Hotel Paris.—D. Arsenio Marcelino Salazar, de Haro. Hotel Monain.—D. Francisco Alvarez, de Valladolid; D. José Pérez, de Madrid; D. Manuel Moreno, de Zaragoza.

Tribunales

Señalamientos para el día 8 de Marzo de 1899.—Audencia territorial: incidente seguido entre D. Esteban Heredia con el Abogado del Estado, sobre que se declare pobre al primero; ponente, señor Valdés; defensor, licenciado Casaviella; procurador, Miegimolle; secretaria de Jalon.

Audencia provincial: juicio por jurado procedente del juzgado de esta Capital contra Santiago Villanueva, sobre robo; ponente, señor Caala; defensor, licenciado Ciruelos; procurador, Rincón; escribana de Tejerina.

Vacantes

La plaza de Médico-Cirujano, que componen los pueblos de Puentevey, Brizuela, Nela, Sobrepeña, Cogollos y Quintanilla-Valdebobres, los que pueden recorrerse en una hora.

La dotación anual es de 2.000 pesetas próximamente, y además los titulares de los Ayuntamientos, que pueden ascender á 100 pesetas.

Además, los pueblos de Ahedo y Linares, que han pertenecido al mismo partido, podrán agregarse fácilmente, y entonces ascenderá la dotación anual á 2.500 pesetas.

Para tratar del ajuste se dirigirán los aspirantes en el término de 40 días al Presidente de la Junta administrativa de Quintanilla Valdebobres.

Instrucción pública

Ha sido nombrado maestro interino de Arenillas de Muñoz D. Laureano Saiz Rasines.

—Han tomado posesión de las escuelas de Gumiel de Izán, barrio de Cortes, Frandovnez, Humienta y Salguero de Juanes D.ª Luisa Vega Ota, D.ª Elisa Ruiz Diez, D.ª Luisa Fernández, doña Victoriana Gutiérrez y D.ª Inés Domingo.

—Por el rectorado se ha concedido un mes de licencia á D.ª Carmen López Carvajal, maestra de Bajauri.

—Admitida la renuncia á D.ª Victorina Romo, queda vacante la escuela de Caboleros.

—Doña María Vivar Gallardo, maestra de Brivesca, ha incoado expediente de jubilación por edad.

—Ha fallecido la maestra de Villante deña Vicenta U. restarazu.

Correos

Cartas detenidas: José Saavedra; Louis Tercellone; Miguel Onate; Feliciano Temiño, Robredo Temiño; Emilio Carbaño, comercio de Ultramarinos; Bruno Avila, San Gil, 32, pral, derecha; Mr. Louis Vercellone, fis, Hotel Americano; Moisés Gutierrez Carranza, Farmacéutico, Villamuriel de Campo; Manuela Amayo Caballero; Nemesio Zúñiga.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—André Heras Cilla, de 67 años, San Juan 49; Micaela Cantero, de 22 meses, Calera 11; Nicea Pavon Santillana, de 9, Vega 13; Martin González Fernandez, de 22 años, Hospital Militar; Jesús Diez Santos, de 3, San Juan 25; Gumersindo Varga Ruiz, de 69, Hospicio; Juan Segura Villala, de 21, Hospital Militar; Pedro Perez G. Izález, de 62, San Esteban 35. Nacimientos.—Marciano Benavente Lopez, Victoriana Benavente Lopez.

Bolsa de París

(Telegramas Benard). París 6, 3 t.—4 por 100 exterior español 56'60; 3 por 100 renta francesa 103'03; 4 por 100 italiano 95'40; acciones Rio Tinto (cobre) 976; 1 por 100 turco 23'82; Goldfields 214'00; 5 por 100 Brasileño 70'25; 4 por 100 argentino 00'00.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve mañana, 633,6; á las tres tarde, 631,2. Temperatura: max. sol 18,6; max. sombra 12,4 min. sombra, 4,0; reflector, 21. Dirección del viento: nueve mañana SE. tres tarde O.

Mercados.

Burgos 7.—Entraron 40 fanegas, vendiéndose trigo álaga de 47 á 47 y 1/2 reales los 44 kilos, mocho de 43 á 44 de 42 y 1/2, rojo de 42 á 42 y 1/2 de 42 y 1/2, centeno á 30 de 41 y 1/2, cebada á 25 de 32, avena á 16 de 26, yeros á 38 de 44, algarroba á 36 de 43. Harina de primera á 18 reales arroba, de segunda á 17, de tercera á 16. Salvado de primera á 9'50 reales fanega, de segunda á 8, de tercera á 7. Patatas á 5 reales arroba. El mercado indeciso y con pocas entradas; de algunos artículos nada.

Castrogeriz 2.—Precios que han regido en el último mercado:

Trigo 46 reales las 92 libras; blanquillo 47, rojo 45; centeno 32; cebada 24; avena 16; yeros 38; garbanzos de 90 á 150.

Harina de 1.ª 20 rs. arroba, de 2.ª 19. Patatas á 5.

Acete á 54. Vino chacoli á 16 rs. cántaro, tinto á 19 y 20, vinagre á 9.

Los campos superiores.

Brivesca 3.—Los precios de este mercado son:

Trigo blanquillo 50 reales fanega, rojo 47, álaga 48; centeno 82; cebada 23; avena 17; yeros 38.

Harina de 1.ª 19 rs. arroba; de segunda 18; de tercera 17.

Salvado de primera 9 rs. fanega, de segunda 8.

Patatas á 5 rs. arroba.

Acete á 49. Vino tinto á 10 rs. cántaro.

Aguardiente anisado á 40, sin anisar á 36.

Corderos á 26 rs. uno.

Los campos buenos.

Pampliega 4.—Entraron 1.745 fanegas, vendiéndose mocho á 45 reales fanega, rojo á 44, centeno á 29, cebada á 25, avena á 16.

Patatas á 5 reales arroba. El tiempo lluvioso. Los campos buenisimos.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

LA ENFERMEDAD DEL PAPA

Madrid 7—9,15 m.

Comunican de Roma que siguen recibiendo felicitaciones por la mejoría de León XIII.

El cardenal Rampolla contesta inmediatamente, agradeciéndolo y dando noticias respecto al curso de la enfermedad de S. S.

MANIFESTACIÓN DE REPATRIADOS

Madrid 7—10 m.

En Santiago se celebró ayer una pacífica manifestación de repatriados y después un 'meeting', en el que acordaron dirigir al Gobierno una respetuosa exposición, pintando las desdichas que les afligen y solicitando el pronto pago de sus alcances.

LAS CÁMARAS DE COMERCIO

Madrid 7—10'30 m.

Procedente de Valladolid ha llegado á esta corte la comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio.

Con objeto de que pudieran acudir á esperarla los comerciantes, se han cerrado muchas tiendas.

El numeroso gentío que llenaba los andenes de la estación del Norte, dispuso á los representantes del Comercio é Industria Nacionales un recibimiento cariñosísimo.

ACTITUD DE CORREA

Madrid 7—11 m.

Es inexacto cuanto se ha dicho respecto á que el general Correa vaya á ingresar en el gamacismo.

El exministro de la Guerra permanecerá alejado de la política. Aunque ha servido lealmente al Sr. Sagasta, considérase desligado de todo compromiso.

LA PRENSA EXTRANJERA

Madrid 7—11,15 m.

Según los telegramas recibidos de París, la prensa de aquella capital sigue elogiando el advenimiento al poder del Sr. Silvela.

«Le Temps» lo considera como un paso gigantesco en la obra de la regeneración. Añade qu España no morirá, y bastará para ello que los gobernantes se inspiren en las generosas aspiraciones del pueblo, prescindiendo en absoluto de las mezquinas tendencias políticas.

EL GOBIERNO Y LA PRENSA

Madrid 7—12 t.

El ministro de la Gobernación, señor Dato, citó anoche á su despa-

PAÑOS Y NOVEDADES

Santiago Perez y Compañía PLAZA MAYOR, 10 Y 11.

Los dueños de esta casa, que han comprado grandes existencias en pañería, uera de temporada, y, como es consiguiente, á precios muy bajos, tienen el gusto de ofrecérsela á sus favorecedores y al público en general.

Surtido, precios y gustos, como ninguna de su arduo. PRECIO FIJO. NOTA.—Esta casa no tiene sucursal en esta plaza ni ha pretendido serlo de ninguna otra.

PAÑOS Y NOVEDADES Sucesores de Marcos Martínez

BURGOS—Lain Calvo, (Fonda del Norte) — BILBAO—Calle Correo,

Teniendo numerosas existencias, tanto en esta Casa como en la de Bilbao, y viéndonos en la imposibilidad de poder dar entrada en nuestros locales á los géneros que tenemos encargados para la próxima temporada, nos proponemos dar salida á muchos artículos de dichas existencias, para lo cual los hemos marcado

A PRECIOS MUY VENTAJOSOS para nuestros favorecedores.

PRECIO FIJO VENTAS AL CONTADO

La Casa no tiene ninguna tienda sucursal en esta plaza.

cho al director de «El País», para exponerle que la prensa puede atacar á los ministros y demás personalidades conservadoras, pero de ningún modo consentirá la publicación de excitaciones de ninguna especie, induciendo al motín ó á la insubordinación del ejército, ni que se dirijan ataques á las instituciones.

ULTIMA HORA

PROVISIÓN DE CARGOS Madrid 7—3 t.

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes nombramientos:

Fiscal del Supremo, señor Viada. Director de los Registros, señor Oliver.

De la Tabacalera, señor Cárdenas. Fiscal del tribunal de Cuentas, señor Comyn.

Subsecretario de Gracia y Justicia, marqués de Vadillo.

Director general de Aduanas, señor Sitges (por renuncia del señor Allende)

De lo Contencioso, señor Arrazola.

De Comunicaciones, señor Hernandez.

Gobernador civil de la provincia de Burgos, D. Antonio Villarino.

NOTA.—A la hora de cerrar el presente número no hemos recibido más telegramas de nuestro correspondiente en Madrid.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANCERO

Burgos, Isla, 5.

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras

DINERO ESCONDIDO

Otra vez la riqueza oculta

Todo el mundo debe registrar su casa en busca de objetos antiguos y venderlos en el almacén de música y pianos de la Viuda de Bonifacio López, Espolón, 20, Burgos.

Venta

de una magnífica sillería tallada, de nogal y damasco. Razón, Puebla, 30 y 32, primero.

ACADEMIA SABATER

NUEVAS CLASES PARA EL CONCURSO DE MAYO EN LAS ACADEMIAS MILITARES

El repaso empezará el mes próximo. Para informes dirigirse al Director, Comandante de Artillería, Espolón, 14, 4., BURGOS

LUIS TORRES,

RELOJERO,

SUCESOR DE INCLÁN,

tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela sus dos casas, sitas en la

— PLAZA MAYOR, 28 Y PLAZA MAYOR, 62 —

Relojes de Oro, Plata, Acero y Niquel
A PRECIOS REDUCIDOS

Especialidad en composuras.—Un año de garantía.
Bisutería y artículos de fantasía para regalos.
Gran surtido en Perfumería de las mejores marcas.
Artículos de Óptica.—Cristales de roca garantizados.
Se hace toda clase de composuras.

SUBASTA

El día 12 de Marzo á las diez de la mañana se venden en pública subasta en la notaría de D. Teófilo Santos, las fincas que á continuación se detallan, bajo las condiciones siguientes:

Solar señalado en el plano con el número 1, que mide una superficie de 928,82 metros cuadrados, ó sean 11.968,20 pies cuadrados, que linda al N. con el solar que después se describirá, al S. calle del Progreso, al E. calle S. Pablo y O. huerta herederos D. Adolfo García Inés, valorado á 0,75 pts. pie cuadrado, ó sean en total. Ptas. 8972,40

Solar señalado en el plano con el número 2, que mide una superficie de 742,56 metros cuadrados, ó sean 9.564,19 pies cuadrados, que linda al N. con asilo de San José, al S. con el solar anterior descrito, E. calle de San Pablo y O. con huerta herederos D. Adolfo García Inés, valorado á 0,50 pts. pie cuadrado ó sean. Ptas. 4.782,08

Solar señalado en el plano con el número 3, que mide una superficie de 1317,51 metros cuadrados, ó sean 16.969,52 pies cuadrados, que linda al Norte con solar de herederos don Segundo de la Morena, Sur calle Progreso, Este calle de San Pablo y Oeste calle del Tinte, valorado á pesetas 0,75 pie cuadrado ó sean. Ptas. 12727,14

Una casa en la calle Barrio Ginezo señalada con el número 3, que tiene 10,50 metros línea por 6,00 metros de fondo, en estado ruinoso, ya denunciada, valorada en. Ptas. 1500

Una finca denominada el *cilero*, situada en el camino que conduce desde Santa Dorotea á Santa Ana, próximo á la iglesia de San Pedro San Felices, de cabida tres fanegas ó una hectárea y cinco áreas, que linda al N. con el camino que se deja expresado, al S. con tierra del Conde Berberana, al E. con otra del propio Conde y con el cementerio de la iglesia del citado San Pedro y San Felices y al O. con tierras de dicho Conde y D. Francisco Aparicio Mendoza. Dentro de esta finca existe un horno destinado á la calcinación de la cal y unos cobertizos cuya superficie es de 600 metros, valorada todo en. Ptas. 5000.

NOTA.—No se incluye en la valoración de dicha finca la piedra que existe en la misma.

Condiciones de venta

- 1.ª No será admitida ninguna proposición que no cubra la valoración expresada.
- 2.ª Las pujas serán á la llana durante el tiempo de una hora, ó sea hasta las once en punto de la mañana del expresado día, á cuya hora se adjudicará al mejor postor.
- 3.ª Para optar á la subasta será necesario depositar en el acto el 10 por 100 de su valoración, el cual será devuelto seguidamente á los postores á quienes no se hubiere adjudicado ningún lote.
- A quien se adjudicare algún lote, quedará en poder del Notario dicho 10 por 100 en depósito para garantía del pago total del precio de la finca, el cual se verificará con arreglo á la cláusula siguiente.
- 4.ª El pago del 90 por 100 restantes lo hará el comprador en el acto del otorgamiento de la escritura, e cual se verificará cuando la comisión ponga la titulación de las fincas al corriente, para que el comprador pueda inscribirlas á su nombre.
- 5.ª La Comisión no contrae ninguna obligación personal por esta subasta. Burgos 6 Marzo 1899.—La Comisión Liquidadora de la Casa Viuda Landia y Sobrino.

Academia preparatoria para carreras militares.

Director DON ANGEL THUS

Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y de la general militar.

para informes y admisión de alumnos, en casa del director, Puebla, 27, tercero, izquierda

LA CASA MATÍAS LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta.

Depósito central: MONTEA, 25.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras**

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en las principales Farmacias.

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS **BICARBONATO DE SOSA**

QUÍMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, ESTOMACAL Y ANTIREUMÁTICO

Se vende en cajas pequeñas y en

LATAS QUE RESULTAN MÁS ECONÓMICAS Á 5 PESETA

También tenemos este producto en *pastillas comprimidas*, á 0,50 el bote.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

el que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piz de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Fisco. 14 r.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

Dirigida por CAYO AZCARATE y SEBASTIAN CARSI

INGENIEROS MILITARES

Casa de San Juan, número 9 BURGOS

para informes, Puebla, 27, 2.º, dcha.

16 pesetas

á prueba

en la Relojería Eléctrica

de los señores Isla 9 y 11, Burgos,

Relojes de escape Roskopf

de acero, con 6 centros y 2 tes de piedra, de

golpe, gran duracion,

FUERTES Y SEGUROS!

Alguno de estos relojes no anda bien

SE CAMBIA POR OTRO

—Enviando en carta certificada 17,50 ptas.

de letra de fácil cobro, se remiten por correo que se descue como objeto asegurado.

Se hacen las composuras de relojes á pesetas y los cristales á 0,25.

Capatería "La Elegancia"

Se necesitan operarios para obra fina.

Plaza Mayor, 45 y 47

LEGIO HISPANO ROMANO

DE 2.ª ENSEÑANZA

Desde el día 6 del corriente Marzo se

encargado de la dirección de este centro D. García Martínez Mendoza, au-

tor de este Instituto, Licenciado en Ciencias Físico-Químicas y Profesor en las de Aritmética y Contabilidad

Al mismo, el cual se encarga desde el día de la explicación de las asignaturas correspondientes á la sección de Ciencias, continuando la sección de Letras á cargo de D. Pablo Ubalde Luengo.

Se admiten preparaciones para ingreso en los cursos económicos.

Plaza del Duque de la Victoria, número 14, 3.º, Burgos.

CEITUNAS NEGRAS

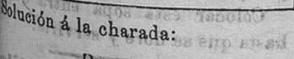
A 40 cént. kilo

Se venden en el establecimiento de

Don Olalla, Almirante Bonifaz, número 4 San Carlos.

Sección amena

Jeroglífico



Solución á la charada:

RENACUAJA

Notas cómicas

Entre antiguos amigos:

—No vas nunca á mi casa.

—No voy á verte porque me lo impiden mis muchas ocupaciones. Pero ya sabes que puedes contar siempre conmigo el día que yo te necesite para algo.

más importantes para él, se encoloriza de repente, y dirigiéndose al criado le dice con furia:

—¿Y el hombre? ¿Dónde está?

—Dispensadme, señor, pero está ahí,—contesta el criado con mucha inocencia.

—¿Y el otro?

—Os ruego que me dispenséis, pero esta carta solo se dirige á una persona.

—¿Cómo es eso, imbécil! Quiero saber el nombre de la persona que la envía; es preciso que esté escrito aquí. Llévao esa carta y hazed que pongan ahí el nombre del remitente.

El pobre criado suplicó al encolorizado empleado que no le enviase otra vez á su casa con la carta, pues que su señora vivía muy lejos y había que subir y bajar muchas escaleras.

—Si vuestra gracia fuese amable,—añadió el criado,—que quisiese escribir ese nombre, no le costaría tan gran trabajo puesto que tiene la pluma en la mano.

En resumen, aquel encolorizado león se dejó convencer, y arrancando con muy malos modos la carta de manos del criado, le preguntó:

—¡Pronto! ¡No perdamos tiempo! ¿Cómo se llama esa señorita?

—La muy noble y... —al decir esto, el criado se detuvo.

—¿Te has figurado, imbécil, que voy á escribir todos sus títulos? El nombre y apellido, vivo!

—Corina de Garanay.

XXX

Una carta singular

El doctor Grischak participó á Corina la mala noticia de que habían indultado á Aladar de Garanay, poniéndole en libertad.

Fue una mala noticia para la linda baronesa de Pajtay, y ya que no pudo evitar la desgracia, se preparó para prevenir sus consecuencias desagradables.

Corina creyó que Aladar debía hallarse ya en casa de su tío, porque cómo no suponer que el hombre al que se dijo que está libre no viaje más de prisa que el que llevó la noticia de su libertad?

Si Ankerschmidt había llegado á Pesth, Aladar debía encontrarse ya al lado de su tío.

Encerróse la baronesa en su cuarto y se sentó ante la mesa para escribir una carta á Aladar de Garanay.

¡Qué letra más extraña! Corina imitó con bastante perfec-

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD A DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, horas de la mañana, agua puede conservar sus virtudes.

Antibiliosa, antisierofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud a domicilio.

pre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN y carecen de fuerza.—La de LA MARGARITA se adapta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a los similares. Aunque como purgante, la de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la más abundante en clase, y del más rico en sales minerales que se encuentran en el mundo. Hecho el análisis por Mr. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la más abundante en clase, y del más rico en sales minerales que se encuentran en el mundo. Hecho el análisis por Mr. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la más abundante en clase, y del más rico en sales minerales que se encuentran en el mundo.

Su GRAN caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas circulares entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGANTES.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este «Remedio» bajo la forma de «polvos» puede titularse «maravilloso» por lo «radical» de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo a la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre aun en los casos más rebeldes. «Enfermos» hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clínica privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el «éxito» cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay «Dyspepsia», «Gastralgia» ó «Diarrea» que «resista» al Estómago Artificial. Cuando han fracasado todos los demás «digestivos» es el único remedio positivo que puede devolver la salud es el Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz.

CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica catarral flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia a las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural; tal efecto lo realiza el Estómago Artificial porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de los alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infectarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por el Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago; biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á 7,50 pts. la caja: 4 pts. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miguel) Arenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Ramba de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hálas aquí: SR. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre la crasis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos, muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.

Suyo afmo. Pablo de Abajo y Calvo, (Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Depósito general para venta Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.



ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

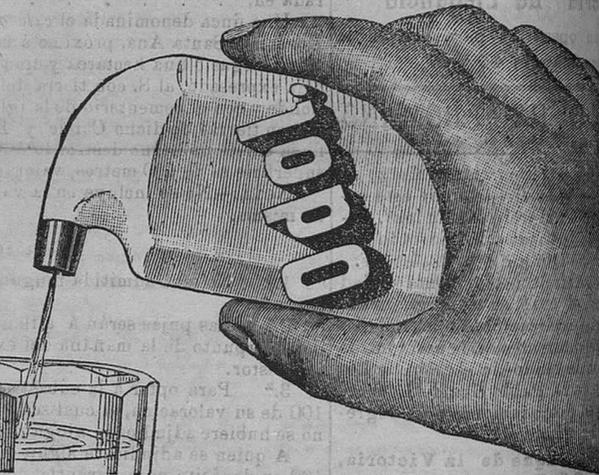
Curación ó alivio

DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS

PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéuticamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones de 1.ª Como «antiséptica» estas píldoras impiden el asiento, procreación y difusión de los microbios.—2.ª Como «química» que cuando se busca el remedio se halla «desnutrido», las «Píldoras antisépticas», cuenta esta circunstancia, no solo por el poder antiséptico que favorecen, sino que al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son «fuentes» del organismo.—3.ª Además de ser estas «píldoras» «antisépticas» constituyentes acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por vía de «inervación», broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras» «antisépticas» «TISÉPTICAS», porque dificultan la vida de los microbios; «RECONSTITUYENTES», porque modifican favorablemente la nutrición general; «REMEDIOS», porque retardan la desnutrición; «NO hacen tan necesaria la administración de sustancias; REMEDIO RESPIRATORIO», porque son poderosas de la respiración, ya que estimulan la innervación bronco-pulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por su verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño necesario y reparador, modifican y disminuyen la expectoración, que espesa, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfriamiento y la fiebre; el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, los enfermos se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en beneficio de tan buenos resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. Estas cajas en las boticas y droguerías de España. En Burgos, Paseo de 30, Plaza de Prim, 19 y Cid, 17; Aranda de Duero, señor Mira y en la York, 42. Consultas y pedidos al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.



Sin duda alguna el mejor de todos los medios conocidos para el alivio de la boca y de los dientes

Precio: Ptas. 3,50 el frasco en todas las farmacias, perfumerías y droguerías basta para el uso diario por espacio de algunos meses. Únicos importadores: Mañer Hermanos, Barcelona.

ción los caracteres de imprenta para que no se pudiese adivinar quién era el autor de la carta.

«Mi querido amigo Aladar: Ten mucho cuidado, no salgas de una cautividad para entrar en otra; así te aconsejo que olvides á tu antigua amada Corina, que no es lo que tú te figuras. Es vanidosa y coqueta y le agrada que todo el mundo la haga la corte, y no hace mucho tiempo que en una reunión se alabó de tener un adorador por cada dedo. ¡Aviado estarías si la tomabas por esposa! No creo tampoco que sea rica, porque según dicen tiene muchas deudas. Ten confianza en un antiguo compañero y lo mejor que puedes hacer es romper en mil pedazos el antiguo contrato de esponsales, olvidando á tan voluble mujer, que haría que cambiases de cadenas. Créeme, amigo mío, la vida independiente es la mejor de todas; vente á Pesh, en donde la haremos más deliciosa y te harás amigo de las encantadoras bailarinas, cuya amistad podrás cambiar todos los días en vez de ligarte de por vida á una sola mujer. No te cases, amigo mío, ¡quién sabe la felicidad que te está reservada más adelante! Tu antiguo compañero, INCÓGNITO.»

Corina metió la carta en un sobre y empleó para sellarlo un camaflo antiguo con el objeto que su sello de armas no revelase la procedencia.

Con grandes caracteres simulando los impresos, escribió lentamente el nombre y la residencia de Aladar de Garanay y mandó á uno de sus criados que la llevase al correo y la certificase.

Cuando esto sucedió hacía precisamente algunas semanas que el ministro de Correos había publicado un decreto ordenando que toda persona que enviase una carta certificada debía escribir su nombre en el reverso del sobre, encima del sello de la cre.

Si se olvidaba esta prescripción, el feroz león del ventanillo de Correos os tiraba la carta á la cara diciéndoos muchas injurias y enviándoos á vuestra casa para que pudieseis el nombre del expedidor.

El Estado tiene derecho á saber el nombre de la persona que manda una carta certificada, y no puede suponer que haya expedidores maliciosos que en lugar de su propio nombre pondrían el de Cornelio Nepote ó cualquier otro tan caprichoso como este.

El empleado recibió la carta certificada de mano del criado, la pesó y examinó con mucho cuidado si los sellos estaban colocados en su sitio, el uno á la derecha en la parte alta y el otro á la izquierda, abajo.

Después de enterarse de todos estos detalles, todos á cual

Variedades

Guía culinaria

Sopa á la aragonesa.—Oscuro hígado de ternera. Dejarlo enfriar y rallarlo finamente. Agregarle otro tanto de queso polvoroso y mezclarlo con un poco de mantequilla al revolverla. Desleir en caldo claro del pollo. Hacer que cueza, y á los pocos minutos bañar con ello unas rebanadas pan previamente tostadas en mantequilla. Colocar esta sopa entre dos platos hasta que se dore y servir.

Conocimientos útiles

Tos ferina.—Un remedio sencillo es el cocer una libra de verdete de muy buena calidad en un litro de agua. Déjese cocer hasta que se reduzca a la mitad, y colar. Quélese y vuélvase á cocer con otro litro de agua hasta que quede un litro de jarabe. Después de cada golpe de tos, tomar una cucharada grande al niño.